Encarnación, 02 de Setiembre del 2021.-

ADENDA N° 1.

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 74/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA AVENIDA JAPÓN DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" - I.D. 401.313. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO N° 1

- Se suprimen los ítems:

8.12	Basureros
8.13	Expendedores de Jabón

PUNTO N° 2

- Se remite Dictamen de Estimación de Costo Referencial modificado con sus respectivos antecedentes.
- Se modifican algunos montos de las obras solicitadas en el SICP.
- Se remite Planilla de Cómputo Métrico modificada.

PUNTO N° 3

DONDE DICE:

k) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: En caso de poseer contrato vigente con la Convocante, deberá demostrar que se encuentra como mínimo en el 75 % de su desarrollo.

DEBE DECIR:

k) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **NO APLICA.**

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

PUNTO N° 4

DONDE DICE:

4. Pólizas de Seguro

No obstante las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de **10.000.000**

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de **10.000.000**.
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de **10.000.000**

DEBE DECIR:

4. Pólizas de Seguro

No obstante las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de **5 % del monto total adjudicado.**

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de **5 % del monto total adjudicado.**

- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de **5 % del monto total adjudicado.**

PUNTO N° 5

DONDE DICE:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será**: Certificado de Obras quincenal**

Serán presentados 4 (cuatro) certificados

Frecuencia: quincenal

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Desde el 01 de octubre al 15 de Octubre del 2021
Certificado 2	Certificado de Obra	Desde el 16 al 30 de Octubre del 2021
Certificado 3	Certificado de Obra	Desde el 31 de Octubre al 15 de noviembre del 2021
Certificado 4	Certificado de Obra	Desde el 16 de noviembre hasta el 30 de noviembre

DEBE DECIR:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Certificado de Obras semanal**

Serán presentados 4 (cuatro) certificados

Frecuencia: semanal

Planificación de indicadores de cumplimiento:

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.
Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Desde el 01 de octubre al 08 de Octubre del 2021
Certificado 2	Certificado de Obra	Desde el 09 al 15 de Octubre del 2021
Certificado 3	Certificado de Obra	Desde el 16 al 22 de Octubre del 2021
Certificado 4	Certificado de Obra	Desde el 23 al 30 de Octubre del 2021

PUNTO N° 6

DONDE DICE:

6. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de construcción de la obra será de 60 (sesenta) días. Las obras se llevarán a cabo en la Avenida Japón de la Ciudad de Encarnación.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

DEBE DECIR:

6. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de construcción de la obra será de 30 (treinta) días. Las obras se llevarán a cabo en la Avenida Japón de la Ciudad de Encarnación.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

PUNTO N° 7

DONDE DICE:

14. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: **60 (sesenta) días**. La entrega de obras será total, y no se requerirá otras aprobaciones aparte de la entrega de orden de inicio de obras.

DEBE DECIR:

14. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: **30 (treinta) días**. La entrega de obras será total, y no se requerirá otras aprobaciones aparte de la entrega de orden de inicio de obras.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

PUNTO N° 8

DONDE DICE:

18. Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: **60 (sesenta) días**, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de **10 días después de la recepción provisoria**

DEBE DECIR:

18. Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: **30 (treinta) días**, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de **10 días después de la recepción provisoria**

PUNTO N° 9

DONDE DICE:

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

1. Alcance y descripción de las obras

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	
1	**Trabajos Preliminares:**			
1.1	Cartel de Obra	Un.	1,00	
1.2	Excavacion	m^3	30,08	
1.3	Seguridad de Obra Perimetral	gl	1,00	
2	**Estructuras y Fundaciones**			
2.2	vigas	m^3	1,28	**SE ADJUNTA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL SICP**
2.3	columnas	m^3	0,55	
2.4	zapatas	m^3	0,75	
2.5	Encadenado inferior	ml	37,05	
3	**Mamposteria**			
3.1	Mamposteria de Nivelacion 0,30	m^2	11,12	
3.2	Mamposteria de Elevacion 0,15	m^2	83,72	
3.3	Canteros y Bancos	m^2	7,02	
4	**Techo y Aislación**			
4.1	Techo de Chapa Metalica acanalada prepintada sobre est. Met.	m^2	43,00	
4.2	Membrana Aislante aluminizada 1 cara e:6mm	m^2	43,00	
4.3	Cielorraso de PVC Blanco	m^2	33,00	
5	**Piso**			
5.1	Contrapiso e:10cm	m^2	129,50	
5.2	Carpeta de aislacion y nivelacion	m^2	33,00	

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

5.3	Aislacion Horizontal de piso	m²	33,00
5.4	Piso Ceramico de alto transito PEI4 de 0,5x0,5m	m²	33,00
5.5	Piso Exterior de Alisado Cementicio c/trat. antideslizante.	m²	96,50
6	**Instalaciones**		
6.1	Desagües primarios	gl	1
6.2	Desagües secundarios	gl	1
6.3	Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada	Un.	3
6.4	Provisión y colocación de registros cloacales	Un.	2
6.5	Provisión y colocación de cañerías de desagüe cloacal	gl	1
6.6	Provisión y colocación de registros pluviales	Un.	4
6.7	Provisión y colocación de cañerías de desagüe pluvial	ml.	22
6.8	Provisión y colocación de canaleta metalica de chapa N°26	ml.	14
6.9	Provisión y colocación de canaleta metalica de chapa N°26 de bajada de 100ml con filtro	ml.	12
6.10	Cableado Gral. Electrico.	ml	45,00
6.11	Provisión y colocacion de Plafones tipo led circulares 18w	un	7,00
6.12	Provisión y colocación de luces tipo led adosadas circulares 9w	un	5,00
6.13	Provisión y colocación de luces exteriores tipo led 9w	un	4,00
6.14	Provisión y colocacion de Puntos	un	6,00
6.15	Provisión y colocacion de Tomas	un	6,00
6.16	Provisión y colocación de reflectores 250w con jaula p/ ext.	un	4,00
6.17	Provisión y colocación de Tablero General.	un	1,00
6.18	Monofasico con acometida de 3m y limitadora de 40 A (Llaves Europeas)	gl	1,00
7	**Revestimiento**		
7.1	Revoque grueso hidrofugado	m²	179,70
7.2	Revoque fino	m²	125,81
7.3	Revestimiento de piedra laja (1 a 2 cm de espesor)	m²	56,29
7.4	Pintura Interior con enduido	m²	62,91
7.5	Azulejos 15x15	m²	72,78
7.6	Zocalos	ml	42,70
8	**Artefactos Sanitarios**		
8.1	Divisorias de boxes de MDF tipo eucatex	m²	15
8.2	Lavatorios a pedestal	Un.	1
8.3	Lavabos para mesada de granito	Un.	5
8.4	Mesada de granito	ml	3,7
8.5	Mingitorios	Un.	4
8.6	Inodoros	Un.	6
8.7	Tapas de Inodoros	Un.	6
8.8	Mochila para Inodoros	Un.	6
8.9	Griferias	Un.	6
8.10	Llaves de Paso	Un.	6
8.11	Cambiador mesada de granito	Un.	1
8.12	Basureros	Un.	5
8.13	Expendedores de Jabón	Un.	5
8.14	Espejos de 0.80mx1.00m	Un.	7
8.15	Bebedero	Un.	3
8.16	Canilla de Patio	Un.	2
9	**Aberturas Varias**		

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

9.1	Puerta Metalica de Acceso a Sanitarios 0,90x2.10 Vaivén	un	2,00	
9.2	Puerta Metalica de Acceso p/pers capac. dif 1,0x2.10 Vaivén	un	1,00	
9.3	Puerta Metalica de Acceso deposito 0,9,0x2.10 Abatir	un	1,00	
9.4	Puerta Metalica y MDF de Acceso boxes vaiven 0,7*1,7	un	5,00	
9.5	Ventana Metalica proyectante 2,1x0.4	un	2,00	
9.6	Ventana Metalica proyectante 1,1x0,4	un	6,00	
10	**Carpinteria metalica**			
10.1	Parasol Metalico horizontal frente a acceso a sanitarios	m2	46,00	
11	**Jardinería General**	**gl**	**1**	
12	**Limpieza Final**	**gl**	**1**	
13	**Instalacion piletas Feria Av. Japon**			
13.1	Instalacion de piletas, provision de agua y desague	un	6,00	

DEBE DECIR:

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

1. Alcance y descripción de las obras

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	
1	**Trabajos Preliminares:**			
1.1	Cartel de Obra	Un.	1,00	
1.2	Excavacion	m^3	30,08	
1.3	Seguridad de Obra Perimetral	gl	1,00	
2	**Estructuras y Fundaciones**			
2.2	vigas	m^3	1,28	
2.3	columnas	m^3	0,55	
2.4	zapatas	m^3	0,75	
2.5	Encadenado inferior	ml	37,05	
3	**Mamposteria**			**SE ADJUNTA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL SICP**
3.1	Mamposteria de Nivelacion 0,30	m^2	11,12	
3.2	Mamposteria de Elevacion 0,15	m^2	83,72	
3.3	Canteros y Bancos	m^2	7,02	
4	**Techo y Aislación**			
4.1	Techo de Chapa Metalica acanalada prepintada sobre est. Met.	m^2	43,00	
4.2	Membrana Aislante aluminizada 1 cara e:6mm	m^2	43,00	
4.3	Cielorraso de PVC Blanco	m^2	33,00	
5	**Piso**			
5.1	Contrapiso e:10cm	m^2	129,50	
5.2	Carpeta de aislacion y nivelacion	m^2	33,00	
5.3	Aislacion Horizontal de piso	m^2	33,00	
5.4	Piso Ceramico de alto transito PEI4 de 0,5x0,5m	m^2	33,00	
5.5	Piso Exterior de Alisado Cementicio c/trat. antideslizante.	m^2	96,50	
6	**Instalaciones**			
6.1	Desagües primarios	gl	1	
6.2	Desagües secundarios	gl	1	

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

6.3	Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada	Un.	3	
6.4	Provisión y colocación de registros cloacales	Un.	2	
6.5	Provisión y colocación de cañerías de desagüe cloacal	gl	1	
6.6	Provisión y colocación de registros pluviales	Un.	4	
6.7	Provisión y colocación de cañerías de desagüe pluvial	ml.	22	
6.8	Provisión y colocación de canaleta metalica de chapa N°26	ml.	14	
6.9	Provisión y colocación de canaleta metalica de chapa N°26 de bajada de 100ml con filtro	ml.	12	
6.10	Cableado Gral. Electrico.	ml	45,00	
6.11	Provisión y colocacion de Plafones tipo led circulares 18w	un	7,00	
6.12	Provisión y colocación de luces tipo led adosadas circulares 9w	un	5,00	
6.13	Provisión y colocación de luces exteriores tipo led 9w	un	4,00	
6.14	Provisión y colocacion de Puntos	un	6,00	
6.15	Provisión y colocacion de Tomas	un	6,00	
6.16	Provisión y colocación de reflectores 250w con jaula p/ ext.	un	4,00	
6.17	Provisión y colocación de Tablero General.	un	1,00	
6.18	Monofasico con acometida de 3m y limitadora de 40 A (Llaves Europeas)	gl	1,00	
7	**Revestimiento**			
7.1	Revoque grueso hidrofugado	m²	179,70	
7.2	Revoque fino	m²	125,81	
7.3	Revestimiento de piedra laja (1 a 2 cm de espesor)	m²	56,29	
7.4	Pintura Interior con enduido	m²	62,91	
7.5	Azulejos 15x15	m²	72,78	
7.6	Zocalos	ml	42,70	
8	**Artefactos Sanitarios**			
8.1	Divisorias de boxes de MDF tipo eucatex	m²	15	
8.2	Lavatorios a pedestal	Un.	1	
8.3	Lavabos para mesada de granito	Un.	5	
8.4	Mesada de granito	ml	3,7	
8.5	Mingitorios	Un.	4	
8.6	Inodoros	Un.	6	
8.7	Tapas de Inodoros	Un.	6	
8.8	Mochila para Inodoros	Un.	6	
8.9	Griferías	Un.	6	
8.10	Llaves de Paso	Un.	6	
8.11	Cambiador mesada de granito	Un.	1	
8.12	Espejos de 0.80mx1.00m	Un.	7	
8.13	Bebedero	Un.	3	
8.14	Canilla de Patio	Un.	2	
9	**Aberturas Varias**			
9.1	Puerta Metálica de Acceso a Sanitarios 0,90x2.10 Vaivén	un	2,00	
9.2	Puerta Metálica de Acceso p/pers capac. dif 1,0x2.10 Vaivén	un	1,00	
9.3	Puerta Metálica de Acceso deposito 0,9,0x2.10 Abatir	un	1,00	
9.4	Puerta Metálica y MDF de Acceso boxes vaiven 0,7*1,7	un	5,00	
9.5	Ventana Metálica proyectante 2,1x0.4	un	2,00	
9.6	Ventana Metálica proyectante 1,1x0,4	un	6,00	
10	**Carpinteria metalica**			
10.1	Parasol Metalico horizontal frente a acceso a sanitarios	m²	46,00	

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

11	**Jardinería General**	**gl**	**1**	
12	**Limpieza Final**	**gl**	**1**	
13	**Instalacion piletas Feria Av. Japon**			
13.1	Instalacion de piletas, provision de agua y desague	un	6,00	

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Abog. Sara R. Riquelme Peña
Directora de Unidad Operativa de
Contrataciones (U.O.C.)

UOC/SRP/SDG